



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
15 DIC 2009
Fecha.....

Ordена pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: SISTEMA AMERICO VESPUCIO SUR.
N° Contrato SAPI 121146

Santiago, 15 DIC 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. ADMINISTRA.		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		
REPRESENTACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAÇ.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAÇ.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3980 fecha 03 DIC. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA EXENTO**

N° 858

1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N° 114 10/02/2005.

FAN/Imc
N° Proceso 3493329.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopfi.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE NOTARIO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	664238	12-11-2009	28.333

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$28.333.-) con cargo al compromiso de fondo N°5677 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE NORAMBUENA HERNANDEZ
FISCAL.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS